

891-201-1401



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



No. 2016-09-01-038-P01508  
ESCRITURA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA SAWACORP S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí AB. MARIA SALAZAR VIVER, NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ENCARGADA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura, el ingeniero Xavier José Salem Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía SAWACORP S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, y según consta de su nombramiento inscrito; copias del acta y del nombramiento se agregan a la presente escritura, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y

resultado de esta Escritura Pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SAWACORP S.A., para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**

**SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de reforma

al Estatuto Social de una compañía anónima, que otorga de conformidad con las cláusulas

siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:**

Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el ingeniero Xavier José Salem Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía SAWACORP S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, y según consta de su nombramiento inscrito; copias del acta y del nombramiento se agregan a la presente escritura.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1- Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de febrero del dos mil catorce, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, se constituyó la compañía SAWACORP S.A., habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de marzo del dos mil catorce; y, 2- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, por





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

unanimidad de votos resolvió modificar el artículo segundo del Estatuto Social que trata del Objeto Social de la compañía, todo lo cual consta del Acta de Junta General, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de la presente escritura.

**TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos; en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía SAWACORP S.A., declaro modificado el artículo segundo del Estatuto Social que trata del Objeto Social, en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a: 1- Fabricación de muebles hechos con tableros de madera o sus derivados, para uso residencial, comercial o industrial, muebles armables de madera o sus derivados; muebles de madera o sus derivados para salas, comedores, dormitorios, closets, anaqueles de cocinas, etc.; así como fabricación de puertas de madera o sus derivados para uso residencial o comercial. 2- Diseño de los muebles de madera fabricados por la compañía; 3- Embalaje de los muebles fabricados por la compañía; 4- La compañía podrá comprar e importar el material necesario para la fabricación de los muebles de madera, así como vender al por mayor y menor, distribuir y comercializar su producción de muebles, tanto a nivel nacional como internacional; 5- La compañía podrá vender



sus productos a proyectos de construcción, sea residenciales o comerciales; y, 6- La compañía podrá realizar todo tipo de actividades relacionados con su Objeto Social. Para cumplir con su Objeto Social, la compañía puede ejecutar cualquier tipo de acto y celebrar cualquier clase de contrato permitido por la Ley", términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que acompaño para que sea parte de este instrumento público.

**CUARTA.- Declaración Juramentada:** Yo, Xavier José Salem Antón, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía SAWACORP S.A., declaro bajo juramento: 1- Que mi representada no es deudora con el Estado; y, 2- Que mi representada no es deudora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Agregue Usted Señor Notario las demás formalidades de estilo, para la plena validez de esta escritura pública.-  
DR. ROBERTO HANZE SALEM.- Reg. No. 2098 - Abogado.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAWACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local social de la compañía SAWACORP S.A. ubicado en la Ciudadela Mapasingue, Avenida Tercera No.120 intersección con la Calle Primera, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía CORSALEM S.A. (CORPORACION SALEM), representada por su Gerente General ingeniero Xavier Salem Antón, propietaria de Setecientos Noventa y dos (792) acciones; e, ingeniero XAVIER SALEM ANTON, por sus propios derechos, propietario de Ocho (8) acciones. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----



En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

Preside la sesión su titular ingeniero Xavier Salem Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Elena Hanze Antón de Salem, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

**PUNTO UNICO:** Resolver sobre la modificación del Objeto social de la compañía.

Luego de que los accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, y han aprobado también el objeto de la misma, toma la palabra el Presidente Ejecutivo ingeniero Xavier Salem Antón manifestando que debido a la necesidad de desarrollar nuevas actividades productivas y comerciales, es imperativo modificar el Objeto Social actual de la compañía, por lo que mociona modificarlo en los términos siguientes: *:"ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a: 1- Fabricación de muebles hechos con tableros de madera o sus derivados, para uso residencial, comercial o industrial,; muebles armables de madera o sus derivados; muebles de madera o sus derivados para salas, comedores, dormitorios, closets, anaqueles de cocinas, etc.; así como fabricación de puertas de madera o sus derivados para uso residencial o comercial. 2- Diseño de los muebles de madera fabricados por la compañía; 3- Embalaje de los muebles fabricados por la compañía; 4- La compañía podrá comprar e importar el material necesario para la fabricación de los muebles de madera, así como vender al por mayor y menor, distribuir y comercializar su producción de muebles, tanto a nivel nacional como internacional; 5- La compañía podrá vender sus productos a proyectos de construcción, sea residenciales o comerciales; y, 6- La compañía*

podrá realizar todo tipo de actividades relacionados con su Objeto Social. Para cumplir con su Objeto Social, la compañía puede ejecutar cualquier tipo de acto y celebrar cualquier clase de contrato permitido por la Ley". Los accionistas una vez que analizan la moción del ingeniero Xavier Salem Antón, la aprueban por unanimidad, autorizando por tanto se proceda con la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, en los términos antes citados.

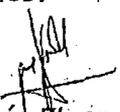
Finalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que realice todos los trámites concernientes a la legal aprobación de la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía que trata del Objeto Social, y firme la correspondiente escritura pública de Reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a los accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las doce horas y cuarenta minutos.

f) Ing. Xavier Salem Antón, Presidente de la Junta; f) Sra. María Elena Hanze Antón de Salem, Secretaria de la Junta; f) p. CORSALEM S.A.(CORPORACION SALEM), Accionista -Ing. Xavier Salem Antón- Gerente; y, f) Ing. Xavier Salem Antón, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.-----

Lo Certifico:

  
Sra. María Elena Hanze Antón de Salem  
Secretaria de la Junta

Guayaquil, 10 de marzo del 2014.

Señor

Xavier José Salem Antón

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de SAWACORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

SAWACORP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de febrero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo del 2014.

Atentamente,

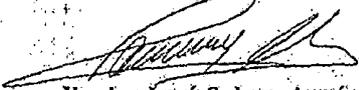


Xavier José Salem Antón

Secretario ad hoc de la Junta

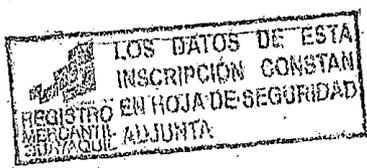
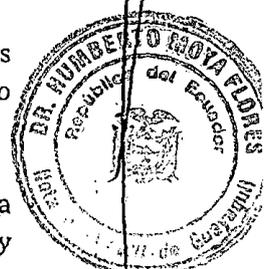
ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, 10 de marzo del 2014.



Xavier José Salem Antón

Presidente Ejecutivo





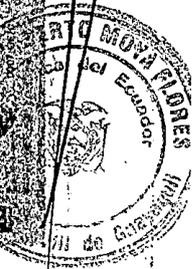
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA N. 090691217-2

CIUDADANIA  
 SALEM ANTON  
 NOMBRES  
 SALEM ANTON  
 XAVIER JOSE  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYAS  
 PEDRO CARBO (DIRECCION)  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-13  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 MARIA  
 HANZE ANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

APellidos y Nombres: SALEM MAURICIO  
 APellidos y Nombres: ANTON LAURICE  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAS  
 FECHA DE EMISION: 1978-04-13



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 EMISOR: REGISTRADO DE VOTACION  
 Elecciones 23 de Febrero del 2011  
 090691217-2 022-0179

SALEM ANTON XAVIER JOSE  
 GUAYAS SAMBORONDON  
 IN PUNTELLETA TELE  
 SANCION Multa 24 (Cada mes) 1 de USD 12  
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS 0059  
 3829742



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0992862157001  
**RAZÓN SOCIAL:** SAWACORP S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SALEM ANTON XAVIER JOSE  
**CONTADOR:** OSORIO GONZALEZ NICOLAS DE TOLENTINO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 06/06/2014  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/06/2014  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 01/03/2016  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**



**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AVENIDA TERCERA Numero: 120 Interseccion: CALLE PRIMERA Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Referencia ubicacion: FRENTE A LA ESTACION DE LA METROVIA Email: xaviersalem@gmail.com Telefono Trabajo: 046040007 Celular: 0999484222

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
SN:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000194746  
Fecha: 02/03/2016 08:32:12 AM

5



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992862157001  
SAWACORP S.A.

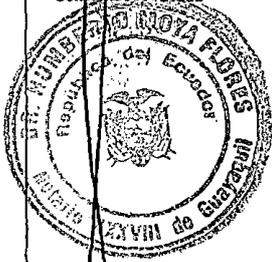
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/06/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO  
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y TENENCIA DE ACCIONES  
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AVENIDA TERCERA Número: 120 Intersección: CALLE PRIMERA Referencia: FRENTE A LA ESTACIÓN DE LA METROVIA Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Email: xaviersalem@gmail.com Telefono Trabajo: 046040007 Celular: 0999484222



Código: RIMRUC2016000194746

Fecha: 02/03/2016 08:32:12 AM

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SAWACORP S.A..



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**ING. XAVIER JOSÉ SALEM ANTÓN**

**Ced. U. No. 0908912272**

**Cert. Vot. 023 - 0279**

**SAWACORP S.A.**

**RUC. 0992862157001**



**AB. MARIA SALAZAR VIVER**

**NOTARIA XXXVI**

**(E) DE LA NOTARIA XXXVIII**

SE OTORGO ANTE AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON  
GUAYAQUIL (E) DE LA NOTARIA 38 Y CONSTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO,  
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER  
TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO,  
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DEL 2016

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
**NOTARIO**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.117  
FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:09:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SAWACORP S.A.**, de fojas **20.942 a 20.950**, Registro Mercantil número **1.913**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16117



**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 13 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1393586

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 MAY 2015

RECIBIDO

Hora 12:00  
Firma GENEES

*Negulid*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

17/MAY/2016 15:38:29 Usu: aponce



Remitente: No. Trámite: -  
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL AB.  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL  
REGISTRO MERCANTIL DE R/E

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =